



Revista Arbitrada Venezolana
del Núcleo Costa Oriental del Lago



 **mpacto** *Científico*

Universidad del Zulia

Diciembre 2017
Vol. 12 N° 2

ppi 201502ZU4641
Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 200602ZU2811 / ISSN:1836-5042

Reformulación de la especialidad en gerencia municipal

*Gladis Hernández, María Mármol, Cira González, María
Navarro y Neilibeth Rojas*

*Universidad del Zulia. Núcleo Costa Oriental del Lago, Venezuela
gladishernandez@hotmail.com*

Resumen

El programa en Gerencia Municipal nivel Especialidad, está adscrito a la Coordinación de Postgrado e Investigación del Núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia, con el propósito de mejorar la calidad de los egresados; en función de ello, para alcanzar la pertinencia social del postgrado así como mantener y optimizar la calidad en los procesos académicos, esta Coordinación realizó el proceso de reformulación de todos los elementos del programa, en donde se identificaron una serie de aspectos a partir de los cuales se emitieron juicios de valor que permitieron tomar decisiones conducentes a mantener y reformular algunos aspectos del programa. Las actividades de autoevaluación se implementaron sustentadas en la guía diseñada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en la cual se definen pautas y lineamientos para la evaluación de programas de formación avanzada. Luego, se analizó cada elemento evaluado permitiendo establecer la pertinencia, factibilidad, relevancia social, objetivos, perfil del egresado y plan de estudios

Palabras clave: Reformulación; especialidad en gerencia municipal.

Reformulation of specialty in municipal management

Abstract

The program in Municipal Management Specialty level, is attached to the Postgraduate and Research Coordination of the East Coast Nucleus of Lake of the University of Zulia, with the purpose of improving the quality of the graduates; In order to achieve the social relevance of the postgraduate program as well as to maintain and optimize quality in academic processes, this Coordination carried out the process of reformulating all the elements of the program, where a series of aspects were identified based on the which value judgments were issued that allowed decisions to be taken to maintain and reformulate some aspects of the program. The self-evaluation activities were implemented based on the guide designed by the Iberia American Postgraduate University Association, defines guidelines and guidelines for the evaluation of advanced training programs. Then, each item evaluated was analyzed allowing establishing the relevance, feasibility, social relevance, objectives, profile of the graduate and curriculum.

Keywords: Reformulation; specialty in municipal management

Introducción

El programa Gerencia Municipal, nivel: Especialidad, inicia en el Núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia en el año 2002, con matrícula de 25 participantes en la primera cohorte. En función de mejorar la calidad del programa y ofrecer una oportunidad de estudios cónsona a los requerimientos de la sociedad actual, el Núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia comprometido con la generación de recursos humanos de vanguardia, realiza la reformulación de esta especialidad en Gerencia Municipal, ofreciendo el programa bajo la modalidad de estudios presenciales.

Este programa, vendría a solventar la demanda existente en la educación de cuarto nivel, en áreas de conocimiento con las nuevas reformas legales y constitucionales del país, de manera tal, que todo funcionario público que este ejerciendo pueda conocer como está estructurada la gestión municipal, fomentando el desarrollo económico-social, servicios públicos, la administración financiera y municipal entre otros.

Desarrollo

En concordancia con las últimas tendencias en el currículo, es necesario elaborar una serie de ajustes al plan de estudios del programa en Gerencia Municipal, especialidad, con el fin de determinar su pertinencia social, la misma está justificada de acuerdo con su factibilidad política, técnica y económica; demanda real y la importancia académica-científica, que garantizan su correcto funcionamiento. A continuación, se describen de forma detallada cada uno de estos aspectos:

La demanda: cumpliendo con la exigencia del Consejo Nacional de Universidades (CNU) para el estudio y aprobación de proyectos conducentes a títulos de postgrado en cualquiera de sus niveles, se realizó en el año 2017, un estudio diagnóstico en la región Costa Oriental del Lago, para establecer la demanda del programa Gerencia Municipal, nivel Especialidad; realizado por la Coordinación de Postgrado e Investigación del Núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia (Núcleo LUZ – COL).

Dicho estudio, fue realizado mediante encuesta a una muestra de 135 personas con funciones gerenciales y activas en cargos tanto gubernamentales como municipales, así como a personas independientes que han egresado de los diferentes programas académicos del Núcleo LUZ-COL, profesionales quienes hacen vida activa en la política municipal, regional y nacional. El 73,18 % del total de la muestra considera que el proyecto especialidad en Gerencia Municipal es factible ya que contribuye al desarrollo, lo cual impacta de forma positiva el liderazgo político a nivel local, regional y nacional.

Factibilidad económica: dada por la estructura de costos que realiza la Coordinación de Postgrado del Núcleo LUZ-COL, orientada fundamentalmente a garantizar el funcionamiento de los diferentes programas de postgrado a través del Presupuesto Operativo Anual (POA). Considerando el autofinanciamiento del programa de postgrado Gerencia Municipal se hace viable.

Factibilidad política: otro aspecto a considerar es el legal por lo tanto, el programa de Gerencia Municipal se sustenta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación, Ley de Universidades, Normativa General de Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones, debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades y el Reglamento de Estudios para Graduados de la Universidad del Zulia. En tal sentido, el artículo 182 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece el deber y el derecho que tienen los entes organizados sean públicos o privados de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de las políticas de desarrollo del municipio.

Adicionalmente, la especialidad en Gerencia Municipal alcanza su pertinencia cuando en las líneas estratégicas de la Universidad del Zulia se contempla que el postgrado así como la investigación debe complementar la función docente del pregrado. Esta especialidad garantiza prosecución de estudios a los profesionales egresados de las carreras: administración, contaduría pública, economía, relaciones industriales y otro profesional con experiencia en la administración pública, para la generación

de nuevos conocimientos científicos-tecnológicos, producidos a través del proceso de integración de dichas áreas, acorde a las necesidades de la institución y del entorno.

Asimismo, posee consonancia con el quinto objetivo histórico del Plan de la Patria 2013-2019, donde se enfatiza que es de vital importancia el desarrollo de un modelo innovador, dinámico, orientado a las potencialidades y capacidades tanto nacionales como regionales y municipales. La comunicación y la cultura demanda en la actualidad una disciplinamiento de comunicación educativa como un espacio problemático para el análisis de las representaciones sociales; este modelo ha tomado fuerza durante la década debido a su identificación como un campo de estudio interdisciplinario que aporta nuevos conocimientos para la explicación, de los procesos educativos.

Asimismo actualizar y direccionar formaciones hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo. Fomentando en cada esfuerzo valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo forzado.

Por otra parte, se está orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales, promocionando la creación de unidades de innovación asociadas a unidades socio-productivas en comunidades organizadas, de forma que pueda aprovecharse el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científica-tecnológica para realizar los proyectos.

Factibilidad técnica: constituida por los recursos humanos, materiales e infraestructura que tiene la Coordinación de Postgrado e Investigación del Núcleo LUZ – COL, haciendo posible la implementación del programa especialidad en Gerencia Municipal. Además la planta profesoral disponible cuenta con una reconocida trayectoria científica (PII “A”, “B” y “C”) y experiencia comprobada en el área.

Así mismo, dispone de una adecuada infraestructura: aulas, laboratorios, salas de reuniones, oficinas, biblioteca, área para refrigerios, salas sanitarias, estacionamientos, entre otros. Estas áreas se encuentran dotadas de equipos audiovisuales, mobiliario y equipos de computación, conforme con las actividades que se desarrollan en cada una de ellas. De igual manera, el postgrado del Núcleo LUZ-COL presenta una excelente ubicación, con accesos garantizados y seguros.

Por otra parte, es oportuno mencionar que debido a las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de comunicación e información (TIC) se considera pertinente facilitar las asignaturas (legislación tributaria, así como también la asignatura ética y gestión) bajo la modalidad semipresencial constituyéndose en una combinación de manera integrada y complementaria de recursos, actividades y estrategias de las modalidades presencial y a distancia, que según Mantyla (2009) esta modalidad recibe el nombre de blended learning mode acuerdo al enfoque que le da Bartolomé, A (2004), la llamada modalidad semipresencial.

Esta modalidad es excelente herramienta para mejorar el desarrollo de competencias de los futuros egresados del programa debido a que le instruye en las técnicas del auto-

aprendizaje y autoformación, las cuales reforzadas con la tecnología de la información permiten un aprovechamiento más completo en cuanto a contenidos se refiere.

En ese orden de ideas, este modelo semi-presencial será: flexible, porque puede adaptarse a diversas situaciones laborales, el cual viene a solventar una demanda de estudiantes que por razones de tiempo no pueden realizar estudios presenciales cien por ciento. Estructurado, es una ventaja tanto para la institución, como para la organización a la hora de seleccionar las unidades curriculares, ya que el estudiante tendrá actividades presenciales sistemáticas. Por último, será centrado en el estudiante para que este pueda asumir su propio proceso de formación con responsabilidad, de modo que realice actividades presenciales, de manera que no tenga cabida al fracaso, ni al desaliento.

En ese sentido las asignaturas (legislación tributaria, así como también ética y gestión) serán administradas mediante un sistema de gestión de aprendizaje donde los estudiantes recibirán tutorías presenciales por parte del profesor, de acuerdo con sus necesidades individuales de aprendizaje; y un programa educativo que desarrolla cursos virtuales desde un laboratorio de computación que vienen a alternar con los cursos presenciales.

Con el impacto de las TIC, esta especialidad se constituye en un programa de alto nivel académico, capaz de formar gerentes con visión integral de tal manera que puedan potenciar la eficacia y eficiencia en las instituciones de servicio público; promoviendo la generación del bienestar social mediante la colaboración intersectorial, de tal manera que se fortalezcan los procesos de desarrollo administrativo a nivel gubernamentales públicas en lo que respecta a su capacidad de gestión, dado por las exigencias que revisten los procesos actuales de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones públicas del país, en pro de construir una sociedad de equipad, responsabilidad social y ética.

En cuanto al proceso de implantación el proyecto de educación virtual del Núcleo LUZ-COL, ha sido planificado en dos etapas. En la primera se sentarán las bases para una metodología de enseñanza a distancia; por lo tanto los participantes verán en el curso introductorio, todo lo relacionado con el uso e interacción con el entorno virtual de aprendizaje (EVA) y la realización de actividades que tendrán varios elementos que determinaran su estructura, los mismos se mencionan a continuación:

- Facilitadores y tutores que sean capaces de diseñar y operar los materiales sea de su propia elaboración o de la institución que estimulen la interacción con los participantes y motiven el desarrollo del aprendizaje en los entornos virtuales.
- Materiales y contenidos que agregan al tratamiento didáctico una estructura de aprendizaje asistido, tanto en materiales en soporte digitales como audio visuales. Estos materiales tendrán como objetivo facilitar el proceso de aprendizaje de los participantes y la generación del conocimiento.

- Plataforma tecnológica, punto de encuentro donde se desarrolla el proceso de aprendizaje, debe cumplir con los recursos que garanticen su óptimo funcionamiento y constatar una buena funcionalidad, compatibilidad, diseño y accesibilidad.
- Aula virtual como herramienta que ofrece la posibilidad de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea en donde se efectúa la interacción entre facilitador o tutor y el participante, es un entorno privado que permite administrar procesos basados en un sistema de comunicación mediado por computadoras.

Durante la segunda se desarrolla un modelo de trabajo para la educación a distancia apoyada en las tecnologías digitales, utilizando la plataforma técnica necesaria, el equipo de apoyo y los diseños instruccionales, el cual sería lo académico-operativo

En relación al entorno virtual de aprendizaje, el Núcleo LUZ-COL cuenta con una plataforma que posibilita el Blearing, basada en un Learning Content Management System (LCMS) o Sistema de Gestión de Contenidos de Aprendizaje, MOODLE, versión 3.0.2, con una capacidad de 50000 estudiantes basadas en 1GB/50, y herramientas mediales Freeware basadas en software libre, las cuales son gestionada operativamente por la Coordinación de SEDLUZCOL.

Por otra parte, se da cumplimiento a la educación permanente, aquella que orienta al perfeccionamiento integral del ser humano desde su nacimiento hasta su desaparición física (Curci La Rocca, 2003). En esta conceptualización da cabida a la educación a distancia, sustentada a la inclusión de la tecnología en los procesos educativos y una manera de dar respuesta a la demanda de la sociedad, que necesitan una formación complementaria, con lo cual cobra pertinencia la educación a distancia.

Esta vendría a ser una modalidad educativa de aprendizaje, más flexible, con contenidos y actividades acordes a diferentes estilos de aprendizaje; con la supervisión de un profesor que pueda revisar fácil y rápidamente el progreso del aprendizaje de cada participante, haciendo más efectivo el contacto entre docente-participante.

Con este proceso de reformulación del programa en Gerencia Municipal el Núcleo LUZ-COL, pretende actualizar el plan de estudios de acuerdo a las demandas sociales así como impulsar un proyecto que ponga en funcionamiento un sistema innovador, cuyos participantes puedan tener una plataforma en tele-formación de tal forma, que se pueda ofrecer una mayor atención a los usuarios de las unidades curriculares (legislación tributaria, así como también ética y gestión).

También se alcanza la factibilidad de comunicación entre participante-docente, según la UNESCO (1998), en su conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, en los postulados planteados se pretende entre otros principios según el artículo 12 de esta declaración la creación de nuevos entornos pedagógicos que incluyan desde los servicios de educación a distancia, hasta los sistemas virtuales de enseñanza superior, idóneo de favorecer las distancias y así como establecer una educación de alta calidad.

Objetivos del programa

General: Desarrollar competencias para el ejercicio del liderazgo, dirección y gestión de cambios requeridos en los gobiernos promoviendo el desarrollo estratégico de políticas en sus sistemas administrativos.

Específicos:

1. Fortalecer competencias para el desarrollo estratégico de gobierno en los contextos regional, nacional e internacional vinculados a aspectos político, social y económico.
2. Desarrollar una visión crítica y articulada para la superación de los problemas de gestión, contribuyendo con el mejoramiento de las prácticas gubernamentales
3. Estimular el desarrollo de habilidades gerenciales y de liderazgo para formar equipos de alto desempeño, promoviendo cambios requeridos por las instituciones gubernamentales.
4. Promover una visión sistémica para el mejoramiento de la capacidad de diagnóstico e intervención en problemas de gestión, fortaleciendo los procesos de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.
5. Fomentar los conocimientos específicos para la toma de decisiones en un ambiente de incertidumbre y cambios permanentes.
6. Formar investigadores con capacidad para el análisis y planificación de políticas públicas y de gobierno en los ámbitos regional, nacional e internacional.
7. Valorar la importancia de la interacción con las nuevas tecnologías de comunicación e información, para el éxito de los procesos en la gestión pública
8. Desarrollar competencias en la aplicación de estrategias gerenciales, basadas en criterios de racionalidad y eficiencia, coadyuvando a la optimización de los procesos de planificación, organización, dirección y control en el ámbito de las organizaciones del poder público municipal.
9. Fortalecer las competencias en materia de tributación a nivel municipal, estatal, nacional e internacional a fin de que sea capaz de gestionar de manera eficiente las distintas necesidades derivadas de las políticas públicas en cada contexto.
10. Estimular el conocimiento de los valores éticos como la responsabilidad social así como también la convivencia y participación ciudadana tomando en cuenta el desarrollo de un nuevo sistema socioeconómico, nacional, regional y municipal.
11. Proponer soluciones a problemas de índole institucional y de los servicios públicos.
12. Fomentar destrezas necesarias para asumir la gerencia de las organizaciones e instituciones del poder público municipal de una nación

13. Desarrollar habilidades que permitan contribuir con el fortalecimiento de los distintos mecanismos de participación en la gestión local, mediante las distintas alternativas que derivan del marco legal y normativo.

Perfil del Egresado:

El programa de especialidad en gerencia municipal, espera desarrollar competencias en los gerentes públicos para asumir el compromiso de transformar la realidad actual, el mismo debe poseer marcada sensibilidad social convencido de la necesidad de dar respuesta a través de la investigación permanente y los retos del entorno, asimismo debe valorar la gerencia como un medio para el logro del desarrollo y transformación de la nación o de los países donde establezcan su ámbito de acción.

En este sentido el egresado de la especialidad tendrá las siguientes competencias:

1. Poseer competencias para el desarrollo estratégico de gobierno en los contextos regional, nacional e internacional vinculados a aspectos político, social y económico.
2. Tener una visión crítica y articulada para la superación de los problemas de gestión, contribuyendo con el mejoramiento de las prácticas gubernamentales
3. Aplicar habilidades gerenciales y liderazgo para formar equipos de alto desempeño, promoviendo los cambios requeridos por las instituciones gubernamentales.
4. Ostentar una visión sistémica para el mejoramiento de la capacidad de diagnóstico e intervención en los problemas de gestión, fortaleciendo los procesos de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.
5. Generar los conocimientos específicos para la toma de decisiones en un ambiente de incertidumbre y cambios permanentes.
6. Demostrar capacidad para realizar investigaciones en las áreas de políticas públicas y de gobierno en los ámbitos regional, nacional e internacional.
7. Conocer la importancia de interacción con las nuevas tecnologías de comunicación e información, para el éxito de los procesos en la gestión pública
8. Aplicar estrategias gerenciales, basadas en criterios de racionalidad y eficiencia, que coadyuven a la optimización de los procesos de planificación, organización, dirección y control en el ámbito de las organizaciones del poder público municipal.
9. Aplicar las competencias en materia de legislación tributaria a nivel municipal, estatal, nacional e internacional fin de que gestione eficientemente las distintas necesidades derivadas de las políticas públicas en cada contexto.
10. Reconocer los valores éticos como la responsabilidad social así como también la convivencia y participación ciudadana tomando en cuenta el desarrollo de un nuevo sistema socioeconómico, nacional, regional y municipal

11. Capacidad para solucionar problemas de índole institucional y de servicios públicos.
12. Poseer las destrezas necesarias para asumir la gerencia de las organizaciones e instituciones del poder público municipal de una nación
13. Promover el fortalecimiento de los distintos mecanismos de participación en la gestión local, mediante distintas alternativas derivadas del marco legal y normativo.

Es deseable que los egresados tengan actitudes de superación académica constante, profundización en el conocimiento, responsabilidad social, colaboración y tolerancia; así como también valores de honestidad, solidaridad, respeto, ética y equidad

Unidades Crédito para la obtención del Grado

Se requerirán treinta (30) unidades crédito mínimas para optar al Grado de especialista, discriminadas de la siguiente manera: Unidades Crédito área básica (6 UC), Unidades Crédito área específica (16 UC) Unidades Crédito Electivas (2 UC), Unidades Crédito del Trabajo especial de Grado (6 UC).

Criterios de selección

Dirigida a profesionales de las áreas del conocimiento: administración, contaduría pública, economía, relaciones industriales, con experiencia en administración pública y/o privada, preferiblemente en la administración municipal.

Plan de estudio

Los participantes deberán cursar y aprobar los cursos de nivelación de Administración y gerencia, Entornos virtuales de aprendizaje y Estadística social. Se cursarán unidades curriculares obligatorias, tal y como se describen en la tabla 1

Tabla 1. Plan de estudios especialidad en Gerencia Municipal

c.1. Materias de Nivelación	Especialidad	Maestría	Doctorado	U.C.
Administración y gerencia	x			0
Entornos virtuales de aprendizaje	x			0
Estadística social	x			0

Tabla 1 (Cont.). Plan de estudios especialidad en Gerencia Municipal

c.1. Materias de Nivelación	Especialidad	Maestría			Doctorado	U.C.
Asignaturas del Área Básica						
I CUATRIMESTRE	HT	HP	THS	THC	UC	
Gerencia municipal	2	0	3	32	2	
Análisis de problema y toma de decisiones	2	0	3	32	2	
Legislación en la gestión de gobierno	2	0	3	32	2	
Asignaturas del Área Específica						
II CUATRIMESTRE	HT	HP	THS	THC	UC	
Planificación para el desarrollo local, regional y nacional	2	0	3	32	2	
Gerencia de gobierno y servicios públicos	2	0	3	32	2	
Legislación tributaria	2	0	3	32	2	
Seminario: Epistemología de la investigación	2	0	3	32	2	
III CUATRIMESTRE	HT	HP	THS	THC	UC	
Mecanismos de protección de los derechos fundamentales en el ámbito internacional	2	0	3	32	2	
Práctica profesional I	2	0	3	32	2	
Marketing político	2	0	3	32	2	
Electiva	2	0	3	32	2	
IV CUATRIMESTRE	HT	HP	THS	THC	UC	
Práctica Profesional II	2	0	3	32	2	
Trabajo especial de grado				96	6	
Total Unidades Créditos					30	
Asignaturas electivas que pueden cursar					UC	
Convivencia y participación ciudadana en la gestión pública					2	
Finanzas y presupuesto público					2	
Modernización de la estrategia pública					2	
Total					6	
Total de unidades crédito ofrecidas en el programa					36	

Conclusiones

Para la justificación del programa, se realizó un diagnóstico de las necesidades de formación de especialistas en el área de gerencia municipal cónsonos con el desarrollo gubernamental que requieren las sociedades presentes y del futuro estos cambios se reflejan en una nueva estructura del plan de estudios, asimismo se formula un

objetivo general y trece (13) objetivos específicos y el perfil de egreso, en función de las competencias que desarrollaran los participantes al egresar del programa. En esta propuesta existe congruencia entre los objetivos, perfil de egreso, plan de estudios y las necesidades detectadas en el diagnóstico realizado.

En cuanto al plan de estudios a través del proceso de autoevaluación, el Comité Académico de la especialidad en Gerencia Municipal consideró pertinente realizar cambios al plan de estudios en función de adaptar el programa con la nueva estructura de gobierno, actualizar la información, ir a la par del desarrollo en las políticas gubernamentales y mejorar la calidad académica que permitan su demanda a nivel local, regional, nacional e internacional. A continuación se explica detalladamente el resultado de la autoevaluación:

Asignaturas de nivelación: El plan de estudios de la especialidad en gerencia municipal contemplaba las siguientes: Administración y gerencia pública, contabilidad gerencial, estadística y matemática. En el nuevo plan de estudios se proponen nuevos objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, de evaluación y referencias bibliográficas. Las asignaturas de nivelación propuestas en el nuevo plan de estudios son: Administración y gerencia, entornos virtuales de aprendizaje y estadística social.

Tabla 2: Plan de estudios anterior. Especialidad en Gerencia Municipal

Asignaturas obligatorias	U.C
Gerencia municipal	2
Políticas publicas	2
Análisis de problemas y toma de decisiones	2
Legislación municipal	2
Planificación nacional, regional y municipal	2
Finanzas y presupuesto publico	2
Sistemas de información y control de gestión	2
Gestión de los servicios públicos	2
Municipio y descentralización	2
Seminario I	3
Seminario II	3
Seminario III	3
Total de unidades crédito asignaturas obligatorias	27
Asignaturas electivas	U.C
Gerencia de los servicios públicos	2
Control de gestión	2
Descentralización y participación ciudadana	2
Descentralización y estrategia de negocio	2
Financiamiento	2
Planificación local y urbana	2
Desarrollo y planificación	2
Total de unidades crédito asignaturas electivas	14
Trabajo especial de grado	6
Total de unidades crédito ofrecidas en el programa	47

Distribución de las asignaturas del plan de estudios: el plan de estudios anterior contemplaba las áreas de formación específica divididas en asignaturas obligatorias y asignaturas electivas, estas asignaturas se mencionan en la tabla 2.

- En el plan de estudios propuesto se modificó en cuanto a la inclusión de las asignaturas obligatorias: Legislación en la gestión de gobierno, legislación tributaria, marketing político, gerencia de gobierno y servicios públicos, mecanismos de protección de los derechos fundamentales en el ámbito internacional y práctica profesional I y II
- Se cambió el nombre de las asignaturas y se actualizó esencialmente su contenido adaptándose a la realidad actual: Legislación municipal por legislación de la gestión de gobierno y planificación nacional, regional y municipal por Gerencia de gobierno y servicios públicos
- Se eliminaron las asignaturas obligatorias: municipio y descentralización, políticas públicas, sistemas de información y control de gestión, municipio y descentralización y seminario II y III, quedando el seminario Epistemología de la investigación
- Se cambió el nombre de las asignaturas electivas: Control de gestión, Descentralización y estrategia de financiamiento y Planificación local y urbana
- Se cambió el nombre de las asignaturas electivas: Descentralización y participación ciudadana
- Se cambió el nombre por convivencia y participación ciudadana en la gestión pública
- La asignatura finanzas y presupuesto público paso de obligatoria a electiva
- Se cambio el nombre de la electiva: desarrollo y planificación por Planificación para el desarrollo local
- Se agregó la electiva modernización de la estrategia pública.
- La nueva distribución de las asignaturas se divide en (área básica, específica y electiva)

Modalidad

Se mantiene la modalidad de estudios presencial, sin embargo se incorporan en algunas asignaturas a ofertar estrategias instruccionales de acuerdo a la modalidad semipresencial aprovechando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Investigación

Actividades de investigación: en el plan de estudios anterior las actividades estaban enmarcadas en la línea de investigación Gerencia municipal.

Las actividades de investigación estarán enmarcadas en las líneas de investigación de la Universidad del Zulia las cuales están vinculadas a los planes de desarrollo del gobierno, las mismas son: Gerencia municipal, Desarrollo sustentable, procesos democráticos, política internacional, políticas públicas, tributación así como otras líneas y proyectos que se vayan desarrollando con el proceso de investigación de los docentes y participantes en el programa.

Estrategias instruccionales

Se considera pertinente en función de los avances tecnológicos la incorporación dentro de las estrategias instruccionales de algunas asignaturas la aplicación de entornos virtuales de aprendizaje utilizando la plataforma Moodle dentro del programa propuesto.

Evaluación

Se mantiene el mismo sistema de evaluación expresado en cada descripción de asignatura, en atención a lo establecido en la norma LUZ, caracterizándose por ser integral, continua, acumulativa y cooperativa evidenciada en los tipos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Recursos

En relación con la infraestructura del programa se considera que la misma cumple con los requerimientos académicos, administrativos y de investigación el postgrado cuenta con áreas completamente acondicionadas y dotadas de equipos de computación para facilitar el desarrollo de estas actividades.

Una debilidad detectada es que en la biblioteca no existe suficiente material bibliográfico actualizado de acuerdo al contenido del plan de estudios, razón por la cual en la descripción de la asignatura se sugieren una serie de libros en formato digital para complementar esta carencia. Cabe destacar que la biblioteca cuenta con computadoras y acceso a internet por lo que los participantes del programa tendrán acceso a información variada y el listado de libros en digital sugerido en la bibliografía de cada asignatura.

El Núcleo Costa Oriental de Lago cuenta con la revista arbitrada "Impacto Científico" de difusión científica, cuya misión es divulgar en el ámbito local, nacional e internacional las investigaciones originales en varias áreas del conocimiento.

Objetivos

Una debilidad detectada a través de este proceso de autoevaluación es que no se hacen evaluaciones de las variables: alumnos, egresados, profesores y Curriculum, por lo cual se hace necesario establecer un periodo de evaluación anual para hacer seguimiento pertinente.

Estrategias

Se definieron estrategias de autoevaluación organizadas de la siguiente manera:

Se creó una comisión de autoevaluación conformada por especialistas en el área de gerencia municipal, profesores de postgrado expertos en el área y miembros del Comité Académico del programa de postgrado en gerencia municipal. Asimismo se discutieron las variables para crear un modelo de autoevaluación aplicable en todos los programas, tomando como base el modelo de la Asociación Iberoamericana Universitaria de postgrados.

Referencias Bibliográficas

Asociación Iberoamericana Universitaria de postgrados (2004). Evaluación de programas de postgrado. Guía de autoevaluación. Ediciones AUIP. España. En: <https://auiip.org/images/stories/DATOS/PublicacionesOnLine/archivos/auiipbueno.pdf>

Bartolomé, A. (2004). *Blended learning*. Conceptos básicos. Revista de Medios y Educación, 23, pp. 7-20. Universidad de Barcelona.

Curci La Rocca, R. (2003). Diagnóstico de la Educación Superior Virtual en Venezuela. Informe. [Folleto]. Caracas: Universidad Metropolitana.

Mantyla, K. (2009). The Learning Advantage: Blending Technology, Strategy, and Learning to Create Lasting Results. American Society Training and Development. En: [https://books.google.co.ve/books?id=F3uRLXg4LPAC&pg=PA29&lpg=PA29&dq=Mntyla,+ \(2001\)&source=bl&ots=P1dX3JW5g&sig=PLiBLovSwpJzoe-oc8ipOfVbmjw&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjb_vGyrKLXAhXfXfYMKHSX4DfgQ6AEIJDA#v=onepage&q=Mantyla%2C%20\(2001\)&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=F3uRLXg4LPAC&pg=PA29&lpg=PA29&dq=Mntyla,+ (2001)&source=bl&ots=P1dX3JW5g&sig=PLiBLovSwpJzoe-oc8ipOfVbmjw&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjb_vGyrKLXAhXfXfYMKHSX4DfgQ6AEIJDA#v=onepage&q=Mantyla%2C%20(2001)&f=false)

UNESCO, (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

 **mpacto** *Científico*

Revista Arbitrada Venezolana
del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago

Vol. 12. N°2 _____

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada
en diciembre de 2017, por el Fondo Editorial Serbiluz,
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve